



AYUNTAMIENTO
De
Alcolea del Río
Sevilla

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 083/2018 DE DIECIOCHO DE MAYO POR LA QUE SE DISPONE LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA ACTUALIZACION DE LA BOLSA DE PEÓN DE JARDINERIA

El Ayuntamiento de Alcolea del Río, cuenta con una Bolsa de Trabajo para cubrir las necesidades de personal laboral para la contratación temporal por parte de esta Entidad como **PEÓN DE JARDINERÍA**, en función de las necesidades puntuales que por acumulación de tareas, vacantes, bajas, vacaciones, etc., no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, teniendo en cuenta que se trata de cubrir necesidades urgentes e inaplazables en un servicio de carácter prioritario por afectar a servicios públicos, se considera aplicable la salvedad establecida en artículo art.19.Dos de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en lo que se refiere a las limitaciones impuestas a la contratación de personal temporal durante este ejercicio. Habiéndose cumplido la fecha de vigencia establecida en la cláusula cuarta de las bases por las que se rige la bolsa y en virtud de las facultades que el ordenamiento jurídico me otorga

HE RESUELTO:

Primero: Abrir un plazo para proceder a la admisión de nuevas solicitudes así como a la actualización de meritos de los integrantes de la bolsa de trabajo de Peón de Jardinería

Segundo: Establecer el plazo de presentación de solicitudes entre los días 22 de mayo y el 04 de junio ambos inclusive. El plazo de vigencia que será de un año, tal y como se establece en las bases..

Tercero: Efectuar convocatoria pública al efecto, ordenando su exposición pública en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, a fin de que durante el plazo previsto los interesados presenten solicitudes.

Cuarto: Declarar, en base a lo establecido en el artículo art.19.Dos de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en lo que se refiere a las limitaciones impuestas a la contratación de personal temporal durante este ejercicio, la excepcionalidad de las contrataciones que resulten de la presente convocatoria

Dado en Alcolea del Río a 18 de mayo de 2018, ante mi la Secretaria que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	yHgrInatrakVlaztNZgtOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Agujetas Muriel Carlos Lopez Barrera	Firmado	21/05/2018 09:16:52 21/05/2018 08:15:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/yHgrInatrakVlaztNZgtOw==		

